



Líneas de Créditos Vigentes:

Personal a Sola Firma

- Monto Máximo: Hasta el equivalente en pesos argentinos de 15.000 U\$D.
- Plazo Máximo: 48 Meses
- TEA: 46,40%
- TNA: 38,73%
- CFT: 49,00%
- Requisitos y condiciones: Los puede consultar en el siguiente link [Requisitos y condiciones](#)

Personal con Garantía Solidaria

- Monto Máximo: Hasta el Equivalente en pesos argentinos de 20.000 U\$D
- Plazo Máximo: 60 meses.
- TEA: 46,40%
- TNA: 38,73%
- CFT: 49,00%
- Requisitos y condiciones: Los puede consultar en el siguiente link [Requisitos y condiciones](#).

Con Garantía Prendaria

- Monto Máximo: no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor del mercado del bien prendado, según determinación de la Caja, con un monto máximo del equivalente en pesos de 30.000 U\$D.
- Plazo Máximo: 60 meses
- TEA: 46,40%
- TNA: 38,73%
- CFT: 49,00%
- Requisitos y condiciones: Se requerirán para este tipo de préstamos, además de lo establecido para préstamos personales en nuestra página web ([Requisitos y condiciones](#)) :
 1. Valuación del bien a darse en garantía según tasación efectuada por la CAPROCE. a cargo del solicitante.
 2. Prenda en Primer Grado a favor de la CAPROCE.

3. Seguro por hurto, robo, destrucción total o parcial y contra terceros, el que será contratado por la Caja a satisfacción y a favor de la misma, a cargo del solicitante. El valor de la prima será incluido en el de la cuota del préstamo.
4. Todo otro requisito que el Directorio de la CAPROCE haya establecido.

Con Garantía Hipotecaria:

- Monto Máximo: 50% (cincuenta por ciento) del valor real de la tasación del bien a utilizar como garantía, con un monto máximo de 40.000 U\$D.
- Plazo Máximo: 10 años.
- TEA: 46,40%
- TNA: 38,73%
- CFT: 49,00%
- Requisitos y condiciones: Se requerirán para este tipo de préstamos, además de lo establecido para préstamos personales en nuestra página web ([Requisitos y condiciones](#)):
 1. Valuación del bien a darse en garantía según tasación efectuada por la CAPROCE. a cargo del solicitante.
 2. Hipoteca en Primer Grado a favor de la CAPROCE.
 3. Seguro de vida.
 4. Todo otro requisito que el Directorio de la CAPROCE haya establecido.

Préstamos para Jóvenes profesionales:

Se considera Jóvenes Profesionales, los que conforme a la reglamentación del CPCE Misiones establezca.

- Monto Máximo: Hasta el equivalente en pesos argentinos de 3.000 U\$D.
- Plazo Máximo: 48 Meses
- TEA: 46,40%
- TNA: 38,73%
- CFT: 49,00%
- Requisitos y condiciones: antigüedad mínima como afiliado de Ca.Pro.C.E. de 6 meses, y demás requisitos establecidos en nuestra página web [Requisitos y condiciones](#) .-